

# **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el área de Nómina del Departamento de Recursos Humanos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

## **DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN**

**El área de Nomina del Departamento de Recursos Humanos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:**

- Nombre
- Comprobante de Domicilio
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial
- Fotografía
- Comprobante de estudios
- RFC
- CURP
- Experiencia profesional
- Experiencia laboral
- No. de Seguridad Social
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Estado Civil
- Firma
- Huella dactilar
- Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios

**NO SE SOLICITAN DATOS PERSONALES SENSIBLES**

## **FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son: el Título Segundo, Título Tercero, Título Cuarto, Capítulos I y II de la Ley federal del Trabajo, Ley de los trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

Durango y Reglamento Interno de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Administrativa, a través del área de Nomina del Departamento de Recursos Humanos.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**

**El DIF municipal a través del Área de Nomina perteneciente al Departamento de Recursos Humanos, recaba dicha información, con el objetivo de llevar a cabo su alta, registro, pago de salario, prestaciones y demás trámites administrativos como lo son:**

- Identificación de su persona
- Cumplimiento de obligaciones patronales (contractuales, prestaciones, seguridad social, incapacidades)
- Cumplimiento de obligaciones fiscales (retención de ISR)
- Transferencia a terceros (en cumplimiento fiscal y de seguridad social)
- Administración de nómina (Registro de entradas y salidas, pago de salario y prestaciones)

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

### **LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN**

<b>DESTINATARIO</b>	<b>FINALIDAD</b>
Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango	Cuotas obrero – patronales y modificaciones salariales
Sistema de Administración Tributaria (SAT)	Timbrado de Nómina
Institución Bancaria	Dispersión de Nómina
FONACOT	Préstamos Personales

## **DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: [transparenciadif@municipiodurango.gob.mx](mailto:transparenciadif@municipiodurango.gob.mx) o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

## **CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.